



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DE DISTRTIO MUNICIPAL HATILLO PALMA,  
PROV. MONTECRISTI.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$24,442,282.97.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,056,527.83	25%	4,321,262.10	25%	158,097.18	49%	4,177,043.61	30%	141,538.58
Servicios municipales diversos	7,757,106.81	32%	5,258,274.10	30%	29,744.62	9%	5,062,609.31	36%	170,233.01
Gastos de capital e inversión	9,662,193.15	40%	7,201,508.00	41%	132,512.00	41%	4,300,334.28	31%	2,840,115.02
Prog. Ed., Género y Salud	966,455.18	4%	710,150.80	4%	3,251.20	1%	550,465.44	4%	162,564.54
<b>Total=====▶</b>	<b>24,442,282.97</b>	<b>100%</b>	<b>17,491,195.00</b>	<b>100%</b>	<b>323,605.00</b>	<b>100%</b>	<b>14,090,452.64</b>	<b>100%</b>	<b>3,314,451.15</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**